



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



Página 01 de 12



ACTA APROBADA

ACTA APROBADA SESION 113° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA MIERCOLES 14 AGOSTO 2024 EN HORARIO DE: 09:15 A 09:30 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ PARRA
CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:



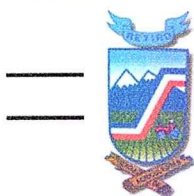
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA-ASESOR CONCEJO DOÑA: JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRECTORA DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a catorce días del mes de agosto del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las nueve horas con quince minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, dando cumplimiento a las normas de transmisión simultánea por medios electrónicos de las sesiones y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia de la concejala primera doña: Angela Cerda Zapata por la ausencia del alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejal don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, se celebra la **Sesión centésima décima tercera inaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presente la directora de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Jimena Gutiérrez Méndez; Directora subrogante del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día lunes 12 de julio del 2024, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°113 elaborada y despachada el martes 13 de agosto del 2024, conteniendo diez (10) documentos en fotocopia, según en adelante se explicitaran, minuta que fue enviada por correo electrónico el día anterior, siendo entregada físicamente durante la presente sesión a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados, sujetos a consulta y/o aclaración.



MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO



Secretaría Municipal

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día lunes 28 de junio del 2021 y acuerdo adoptado en sesión 112° ordinaria del 08.agosto.2024. remito a Uds. Tabla a tratar en la sesión **Centésima Décima Tercera Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo **día miércoles 14 de Agosto del 2024**, en horario de inicio acordado desde las **09:00 horas**, en el **salón consistorial de la municipalidad**.

SESION 113° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas sesiones: **110° ordinaria** del jueves 18.julio.2024 y; **111° ordinaria** del jueves 25.julio.2024, redactadas por SECMUN. titular.

1-2: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **39° ordinaria** del 28.julio. 2022 de SECMUN. (s) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **43° extraordinaria** del 08 de abril del 2024 de SECMUN subrogante Doña Alicia Ibáñez Montecino; sesión **108° ordinaria** del jueves 27.junio.2024. **112° ordinaria** del jueves 08.agosto.2024, de SECMUN. subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y; **48° extraordinaria** del viernes 09.agosto.2024 de SECMUN. titular.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 113° de fecha martes 13.agosto.2024, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión)

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se tienen asuntos pendientes.

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del

concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar suscripción al Diario Oficial (único proveedor) periodo 17.agosto.2024 al 16.agosto.2025, por comprometer al municipio por un plazo que excede el actual periodo alcaldicio, por el monto total de \$297.500.- (IVA. Incluido) conforme oficio Ordinario N°368 del 12.agosto.2024., fojas 05 del secretario municipal, visados por el alcalde.



5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. - Firmar Actas Aprobadas (\$) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma, conforme lo indicado en el punto 1-2.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones ordinarias acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción visada por el alcalde.

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; Lunes 12.agosto. 2024.-

GJBT/GVT.-

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- 1 A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Directora DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Directora (s) DAF.
- 13.- c/i Director Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/I jefa Relaciones Públicas (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)

III. ► DESARROLLO SESIÓN 113° ORD. DEL DÍA MIERCOLES 14.AGOSTO.2024.-.

Siendo las nueve horas con quince minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

(ACTA APROBADA SESION 113° ORD. CELEBRADA DIA MIERCOLES 14.AGOSTO.2024 FOJAS 12) 3

la presidenta del concejo municipal concejala primera doña: Angela Cerda Zapata, ante la ausencia del alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, quien se encuentra en cometido, procede en abrir la **Sesión centésima décima tercera ordinaria publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la asistencia de: **Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y concejal Concejal Don: Carlos Valdés Ríos y;** encontrándose presente la directora de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Jimena Gutiérrez Méndez, directora subrogante del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo, asistente social doña: Claudia Parada Franco, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose la documentación de respaldo que fue adjunta a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los diez (10) documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°113 del martes 13 de agosto del 2024, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto 1.- de la tabla, aprobación actas sesiones anteriores **1-1: Actas sesiones: 110° ordinaria** del jueves 18.julio.2024 y; **111° ordinaria** del jueves 25.julio.2024, redactadas por SECMUN. titular.

Secretario del concejo, en primera instancia anuncia la aprobación **Acta Sesión 110° ordinaria** celebrada el día Jueves 18 de Julio del 2024, redactada por SECMUN. titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 110° ordinaria del 18 de Julio de 2024.

Secretario del concejo, en segunda instancia anuncia la aprobación **Acta Sesión 111° ordinaria** celebrada el día Jueves 25 de Julio del 2024, redactada por SECMUN. titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 111° ordinaria del 25 de Julio de 2024.

Secretario del concejo, agrega que se encuentran pendiente varias actas de sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **39° ordinaria** del 28.julio. 2022 de SECMUN. (s) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **43° extraordinaria** del 08 de

abril del 2024 de SECMUN subrogante Doña Alicia Ibáñez Montecino; sesión 108^{ordinaria} del jueves 27.junio.2024. 112° ^{ordinaria} del jueves 08.agosto.2024, de SECMUN. subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y; 48° ^{extraordinaria} del viernes 09.agosto.2024 de SECMUN. titular.

Punto N°02: Cuentas:

Presidenta concejala primera doña: Ángela Cerda Zapata, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°113° elaborada el día Martes 13 de agosto del 2024.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) 113° la cual fue enviada telemáticamente el día antes de la sesión, conteniendo para esta sesión diez (10) documentos en fotocopia, una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias en la sesión, precisando que esta minuta interna (circular) contempla una enumeración de los temas acordados, como así también aquella correspondencia recibida y despachada para ser entregada a los miembros del concejo municipal.



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 111.-/
RETIRO, miércoles 24 de julio del 2024.-**

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 113° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan diez(10) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo de sesión 111° ordinaria Pública del 02 de agosto del 2024) Decreto N° 1.923 de fecha 02 de agosto del 2024, Ref.: complementase el Decreto Exento N° 1.851 de fecha 25.07.2024, agregando en la cuenta el programa y área de gestión según indica en decreto.

1-1-2: (Acuerdo de sesión 112° ordinaria Pública del 08 de agosto del 2024) Certificado N° 091 de fecha 08 de agosto del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuesta por aumento y disminución de gastos por el monto total de M\$ 44.147.-

1-1-3: (Acuerdo de sesión 112° ordinaria Pública del 08 de agosto del 2024) Certificado N° 092 de fecha 08 de agosto del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando adjudicación sistema de gestor de documentos con firma electrónica ilustre municipalidad de Retiro ID: 4511-19-LE24, de acuerdo a la ley N° 21.180 obligación de implementar sistema electrónico de firmas.

1-1-4: (Acuerdo de sesión 112° ordinaria Pública del 08 de agosto del 2024) certificado N° 093 de fecha 08 de agosto del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación de contrato con comunicación y telefonía rural S.A. (actual concesionario SBA. TORRES CHILE SPA.).

1-1-5: (Acuerdo de sesión 112° ordinaria Pública del 08 de agosto del 2024) certificado N° 094 de fecha 08 de agosto del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando reorganización y contratación a honorarios de personas para la realización de funciones en pro del buen funcionamiento en Atención Primaria de Salud Municipal 2024.

MINUTA INTERNA CIRC. N° 113° DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2024)

1-1-6: (Acuerdo de sesión 112° ordinaria Pública del 08 de agosto del 2024) Certificado N° 095 de fecha 08 de agosto del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando las "BASES DE PARTICIPACION EN LA V FERIA ARTESANOS Y PEQUEÑOS EMPRENDEDORES "SEMANA DE LA CHILENIDAD", SABORES DE NUESTRA PATRIA RETIRO 2024".

1-1-7: (Acuerdo de sesión 48° extraordinaria Pública del 09 de agosto del 2024) certificado N° 096 de fecha 09 de agosto del 2024, Ref.: aprueba modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$ 119.000.-

1-1-8: (Acuerdo de sesión 48° extraordinaria Pública del 09 de agosto del 2024) decreto exento N° 1.967 de fecha 09 de agosto del 2024, Ref.: aprueba modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$ 119.000.-

1-1-9: (Acuerdo de sesión 48° extraordinaria Pública del 09 de agosto del 2024) decreto exento N° 1.968 de fecha 09 de agosto del 2024, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio de educación municipal por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$ 119.000.-

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: OF. ORD. N° 377 de fecha 07 de agosto del 2024, emitido por Director de Control Interno Ref.: envía copia informativa de auditoria operativa en la visación de los decretos comprobantes de egresos y decretos exentos y SIAPER.

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia. -

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

MINUTA INTERNA CIRC. N° 113° DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2024)

2.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

Habiendo preguntado el presidente y secretario a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los diez (10) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°113 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

3-1: Secretario del concejo, expresa que la tabla del día indica no tener asuntos pendientes.

Punto N°4: Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidenta concejala primera doña: Ángela Cerda Zapata, anuncia que ahora se continuara con la sesión tratando el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día y agotadas estas por el presidente, tome la votación correspondiente.

↩ Primera Iniciativa: Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera y única iniciativa propuesta en tabla del día: punto **4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar suscripción al Diario Oficial (único proveedor) periodo 17.agosto.2024 al 16.agosto.2025, por comprometer al municipio por un plazo que excede el actual periodo alcaldicio, por el monto total de \$297.500.- (IVA. Incluido) conforme oficio Ordinario N°368 del 12.agosto.2024., fojas 05 del secretario municipal, visados por el alcalde.

(Exposición) Sra. Presidenta junto al secretario municipal ante el concejo, don Gearrdo Bayer Torres, se refieren a la primera y única propuesta contemplada en la tabla del día, reflejada en el siguiente Oficio Ordinario Of.Ord.N°368 del 12.agosto.2024, visado por alcalde, a fojas 01 y documentos de apoyo, a fojas 05, todo ello previamente proporcionado adjunto a la tabla de la presente sesión despachada el día Lunes 12 de agosto del 2024, a los concejales y concejalas, correspondiendo en esta instancia de la sesión, dentro de las materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para "...aprobar suscripción al Diario Oficial (único proveedor) periodo 17.agosto.2024 al 16.agosto.2025, por comprometer al municipio por un plazo que excede el actual periodo alcaldicio, por el monto total de \$297.500.- (IVA. Incluido) ...".

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaria Municipal



OF. ORD. N° 368.-/

ANT: ART. 65 Letra "J"

MAT: EXPONE NECESIDAD DE CELEBRAR
CONTRATO DIRECTA POR LA SUSCRIPCION ANUAL
SERVICIO DIARIO OFICIAL PROVEEDOR ÚNICO.

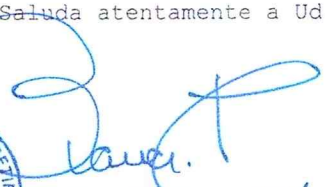
RETIRO, 12 de agosto del 2024.

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : ALCALDE COMUNA DE RETIRO
DON: RODRIGO RAMIREZ PARRA

- 1.- Consecuente con el Servicio necesario para la gestión municipal, requiriéndose contar con el diario oficial, cuya suscripción anual vence el día viernes 16 de agosto del presente año y; conforme lo dispuesto en el ART. 65 letra "J" de la Ley 18.965, se solicita a Ud. proponer esta necesidad para el acuerdo correspondiente del concejo municipal, toda vez que dicha suscripción compromete al municipio por un plazo que excede el actual periodo alcaldicio, es decir del 17 de agosto del 2024 al 16 de agosto del 2025, cuya suscripción asciende al monto de \$297.500.-IVA INCLUIDO, siendo además proveedor único.
- 2.- Lo que expongo a Ud. para conocimiento y fines consiguientes indicados.

Saluda atentamente a Ud.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1.- la indicada

2.- Archivo SECMUN CONCEJO. -

ITEM: 25-22-08-010

lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, en la tabla del día, tratada y debatida la primera y única iniciativa y ofrecida la palabra a los miembros del concejo, para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sra. Presidenta da por agotada la primera y única iniciativa contemplada en la tabla del día, solicitando al secretario y ministro de fe del concejo municipal consulte ahora la votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "de los dos tercios del concejo" obtenida por votación unánime de sus seis miembros en ejercicio, presentes y asistentes en salaseis concejales- dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la suscripción al Diario Oficial (único proveedor) por el periodo desde el 17.agosto.2024 al 16.agosto.2025, por comprometer al municipio por un plazo que excede el actual periodo alcaldicio, por el monto total de \$297.500.- (IVA. Incluido) aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala y considerando lo dispuesto en el artículo 65° letra j) de la ley N°18695 orgánica constitucional de municipalidades.

Punto N°5: Varios

↪ Prosiguiendo con la celebración de la sesión 113° ordinaria, Sra. Presidenta anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratará el punto 5.- asuntos varios - incidentes, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerándose en adelante una síntesis de los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos cuando los hubiere, la votación respectiva, precisando la gestión de las diligencias que correspondiesen ser oficiadas, según lo precise el Sr. Presidente.

→ Inicia su intervención Concejala doña: Magaly Moya Vallejos, recomendando oficiar a la entidad correspondiente y con prontitud la inspección pertinente del camino de la red primaria L-700 Palma Rosa - Tralhuenes, el cual requiere con urgencia su respectiva mantención para el normal desplazamiento de vehículos en dicho sector. Sra. Presidenta expresa se oficie a la dirección regional de vialidad, toda vez que dicha red vial se encuentra actualmente en concesión para su mantención con la empresa Globalmix, que se envíe copia informativa.

→ Inicia su intervención Concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, refiriéndose a la posibilidad que el cuerpo de concejales pudiera hacer uso de la plataforma del Diario Oficial, para obtener información. Sra. Presidenta solicita al secretario del concejo, converse con el señor alcalde para que tenga bien autorizar lo solicitado por el concejal Sr. Espinoza Parada, para el cuerpo de concejales.

Concejala interviniendo doña: Magaly Moya V., recomienda también inspeccionar un tramo de la calzada de avenida Errázuriz que se encuentra deteriorada imposibilitando el tránsito normal vehicular, el tramo que se ubica al frente del almacén de Don Segundo. Sr. Presidente expresa que se oficiara al director del DOM., para que considere lograr la reparación.

→ Sra. Presidenta del concejo, expone recomendando la necesidad de normalizar el uso del espacio en la avenida Errázuriz, sector frente al estadio municipal, para evitar el estacionamiento de vehículos en los bandejones, estacionamientos que dificultan la visibilidad necesaria al virar hacia la población Santa Amelia, como así también evaluar el actual funcionamiento ante el estacionamiento de vehículos que se produce frente al consultorio de salud municipal, los cuales se estacionan al lado poniente en la avenida Errázuriz, los cuales suelen encontrarse con aquellos vehículos que salen desde calle del interior del consultorio o CESFAM., hacia la avenida Errázuriz, incluso sin respetar el paso de cebra.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma, conforme lo indicado en el punto 1-2.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten en oficina con secretaria que trabaja el secretario municipal quien gestiona los temas del concejo municipal doña: Gema Vásquez Torres.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión 113° ordinaria, siendo las 09:30 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo indicado y/o requerido por el Presidente del concejo municipal.



**RECUESTO ACUERDOS (03) Y DILIGENCIAS
ADOPTADAS EN SESION 113° ORDINARIA DEL MIERCOLES 14.AGOСТО2024.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 110° ordinaria celebrada el día Jueves 18.julio.2024.-



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 111° ordinaria celebrada el día Jueves 25.julio.2024.-



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando suscripción al Diario Oficial (único proveedor) por el periodo desde el 17.agosto.2024 al 16.agosto.2025, por comprometer al municipio por un plazo que excede el actual periodo alcaldicio, por el monto total de \$297.500.- (IVA. Incluido)



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 113° ordinaria celebrada en día miércoles 14 de agosto del 2024, la cual rola a fojas doce (12) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 115° ordinaria celebrada en día jueves 12 de Septiembre del 2024.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 113° ordinaria celebrada el día miércoles 14 de agosto del 2024, la cual rola a fojas doce (12) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESION 111° ORD.)

RETIRO, jueves 12 de septiembre del 2024.-

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 07 del 01 JULIO 2024 al 05.DICBRE. 2024 /

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 48° extraordinaria celebrada en día viernes 09 de agosto del 2024, la cual rola a fojas trece (13) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 114° ordinaria, celebrada en día jueves 22 de Agosto del 2024.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 48° extraordinaria celebrada el día viernes 09 de agosto del 2024, la cual rola a fojas doce (12) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



ERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESION 48° EXT.)

RETIRO, jueves 22 de agosto del 2024.-

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 07 del 01 JULIO 2024 al 05.DICBRE. 2024 /